



EXP-LUJ: 0000743/2019

LUJÁN, 19 NOV 2020

VISTO: El dictamen de la Comisión "ad hoc" encargada del seguimiento de las actividades académicas, la evaluación de la factibilidad de ampliar la oferta de exámenes finales mediados por las tecnologías de la información y la comunicación, respecto de la planificación del turno ordinario de exámenes 2020 que se debe desarrollar durante el mes de febrero de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que en función de la situación sanitaria que vive el país, producto de la pandemia de CORONAVIRUS COVID-19, y la necesidad del aislamiento social, preventivo y obligatorio, se debe planificar, de manera particular, la finalización de actividades académicas pendientes del 2020 como la realización del tercer turno de exámenes finales, para que se puedan evaluar la totalidad de las actividades académicas que integran los planes de estudio.

Que la Comisión "ad hoc" emitió dictamen avalando los períodos y pautas de planificación elaboradas por la Dirección General de Asuntos Académicos y avaladas por la Secretaría Académica, respecto del desarrollo del tercer turno ordinario de exámenes finales del año académico 2020.

Que la Dirección General de Asuntos Académicos ha presentado una propuesta de desarrollo del tercer turno de exámenes finales 2020.

Que la Secretaría Académica ha tomado intervención y acuerda con lo propuesto.

Que ha tomado intervención la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión del día 4 de noviembre de 2020.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 12 de noviembre de 2020.

Que la presente encuadra, en cuanto a la forma del acto, en la vía excepcional admitida por el Artículo 8° de la Ley de Procedimiento Administrativo, al emitirse en el marco de la declaración mundial de pandemia y emergencia sanitaria nacional ampliada por el CORONAVIRUS COVID-19.

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
R E S U E L V E :

///



EXP-LUJ: 0000743/2019

///

- 2 -

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modalidad de la oferta y el período de realización del Tercer Turno Ordinario de Exámenes Finales correspondiente al Ciclo Lectivo 2020, que como Anexos I forman parte de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que para la planificación de la oferta del Tercer Turno Ordinario de Exámenes Finales 2020, cada Departamento Académico deberá determinar la modalidad en que se desarrollará la instancia de evaluación. (Si en las instalaciones de la Universidad o mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación).-

ARTÍCULO 3°.- Determinar que el número de llamados por actividad académica se deberá establecer en función de la modalidad en que se desarrolle la instancia de evaluación, previendo las restricciones de ocupación de espacios en las instalaciones universitarias y las limitaciones respecto del número de inscriptos para la evaluación mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se deberán ofertar, como mínimo, dos (2) llamados por actividad académica.-

ARTÍCULO 4°.- Establecer que para el adecuado desarrollo del Tercer Turno Ordinario de Exámenes Finales correspondiente al Ciclo Lectivo 2020, las Actas de Calificación del Curso correspondientes al 2° Cuatrimestre 2020 deberán entregarse a la Dirección General de Asuntos Académicos el 28 de Diciembre de 2020.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000240-20

Mgter. Pedro Pablo ALBERTTI
Secretario Académico

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior



“2020 Año del General Manuel Belgrano”
“1980 - 40° Aniversario de su cierre - 2020”

EXP-LUJ: 0000743/2019

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000240-20

Tercer Turno de Exámenes Ordinarios 2020

SEMANA	DESARROLLO	INSCRIPCION
8/2/21	Actividades Académicas de cuatrimestres impares	Del 7 al 19/12/2020
15/2/21	Actividades Académicas de cuatrimestres pares	Del 7 al 19/12/2020
22/2/21	Actividades Académicas de cuatrimestres impares	Del 1 al 10/2/2021
1/3/21	Actividades Académicas de cuatrimestres pares	Del 1 al 10/2/2021
8/3/21	Actividades Académicas de cuatrimestres impares	Del 1 al 24/2/2021
15/3/21	Actividades Académicas de cuatrimestres pares	Del 1 al 24/2/2021

Mgter. Pedro Pablo ALBERTTI
Secretario Académico

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior